

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A.

Sesión de Comité N° 32/2020: 25 de setiembre del 2020
Información financiera intermedia al 30 de junio del 2020

Analista: Nadil Zapata T.
nzapata@class.pe

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A., ("Caja Sullana" o "la Caja"), es una institución especializada en microfinanzas que atiende principalmente a la población de las regiones del norte del país (48.36% de sus colocaciones), con colocaciones totales que representan 9.73% de las colocaciones del conjunto realizado por las Cajas Municipales, a junio del 2020.

El saldo de depósitos registrado a junio del 2020 representó 9.62% del total captado por las Cajas Municipales, los cuales son efectuados mayoritariamente en Lima y Callao (56.70%).

El accionista principal y controlador de Caja Sullana es la Municipalidad Provincial de Sullana ("MPS") que posee 96.05% de su capital social, respecto de la cual mantiene adecuada independencia económica y financiera. Desde el año 2016, se incorporó como accionista el Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC), mediante un aporte en acciones preferentes, que representan 3.95% del capital social.

Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

Fortaleza Financiera

Depósitos a Corto Plazo

Depósitos a Largo Plazo

Perspectivas

Anterior^{1/}

31.12.2019

Vigente

30.06.2020

C+

C

CLA-2-

CLA-3

BBB

BBB-

Estables

Negativas

^{1/} Sesión de Comité del 13.04.2020.

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas a la fortaleza financiera y a los depósitos de Caja Sullana, toman en consideración, los siguientes factores:

- Su posición en el mercado, como importante institución microfinanciera, en cuanto a colocaciones y a captaciones, principalmente en las regiones del norte del país.
- Su estrategia de negocio, con metas enfocadas en créditos a micro y a pequeñas empresas orientadas a ampliar su base de clientes, incrementar sus colocaciones y mejorar sus indicadores de rentabilidad.
- La aplicación de herramientas automatizadas para la evaluación y el seguimiento de créditos minoristas, así como de políticas de riesgo conservadoras, que están generando cosechas de mejor desempeño crediticio.
- Su estabilidad en la captación de depósitos en el primer semestre del año 2020, con adecuada dispersión de los mismos, provenientes de una base de cerca de 649 mil personas naturales, representando 96% de los depósitos totales a junio del 2020.
- Su gestión operativa enfocada en ahorros y en eficiencia en gastos de apoyo.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas, también toman en cuenta factores adversos, como:

- La deteriorada calidad crediticia de sus colocaciones, que se refleja en niveles de morosidad de los más altos del sistema financiero, a pesar del fortalecimiento

Indicadores Financieros

En miles de soles

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Total Activos (incl. contingentes)	3,347,079	3,028,054	3,031,310
Cartera Bruta	2,260,783	2,238,025	2,226,074
Activos Improductivos	502,022	585,970	558,846
Pasivos exigibles	3,019,143	2,686,257	2,691,142
Patrimonio	279,330	302,338	306,374
Resultado Operac. Bruto	375,503	311,308	132,791
Gastos de apoyo y depreciación	224,376	214,447	95,504
Provisiones por colocaciones	196,953	94,669	29,791
Resultado neto	(45,513)	1,139	2,622
Morosidad Básica	15.35%	17.43%	17.91%
Morosidad Global	21.43%	23.51%	22.64%
Cobertura Prov. vs. Patrim.Contable	52.28%	39.39%	34.64%
Tolerancia a pérdidas	19.08%	21.77%	21.46%
Ratio de Capital Global	13.57%	14.00%	13.93%
Liquidez Corto Plazo/Pasivos	3.23	2.81	2.57
Posición cambiaria	0.00	0.00	-0.01
Resul. Operac. Neto/Activos prod.	6.98%	5.76%	4.74%
Utilidad neta/Activos prod.	-2.10%	0.07%	0.33%
Utilidad neta/Patrimonio	-16.29%	0.38%	1.71%
Gastos de apoyo/Act.prod.	10.36%	12.75%	12.14%
Ranking en colocac. Brutas	5/12	5/12	5/12
Ranking en depósitos	5/12	5/12	5/12
N° de agencias	77	77	77
N° de empleados	2,186	2,209	2,136

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

de políticas y de procesos para la admisión de créditos, que a la fecha buscan generar cosechas de mejor calidad.

- La incertidumbre respecto al impacto financiero que tendría el deterioro de la calidad de cartera, una vez se inicie los vencimientos del cronograma de pagos de la cartera reprogramada y se reanude el conteo de días de atraso.
- La contracción en su cartera de colocaciones que dificulta alcanzar economías de escala, y por ende, generar mayores ingresos que permita mejorar sus márgenes.
- La descubierta de provisiones de la cartera de alto riesgo, que involucra 34.64% de su patrimonio a junio del 2020, una de las más altas en el sistema financiero nacional.
- La lenta recuperación de la economía en las regiones del norte del país, aún afectada por los rezagos del FEN, con directo impacto en la capacidad crediticia de una parte importante de clientes de Caja Sullana.
- La demora en el fortalecimiento adecuado de su patrimonio, lo cual se ha dilatado por más tiempo de lo estimado, limitando su capacidad de crecimiento.
- La situación de exigente competencia existente en el sector microfinanciero, que determinan la exposición de clientes a situaciones de sobreendeudamiento.
- El impacto por la Emergencia Nacional y las medidas de aislamiento social decretadas por el Estado para frenar la pandemia del Covid-19, que han determinado menor colocación de créditos, aumento de la cartera de alto riesgo e impacto en resultados netos en las empresas financieras.
- El menor dinamismo de la economía generado por la incertidumbre en los mercados, a consecuencia del COVID-19, que han implicado reprogramaciones de créditos y un probable incremento en los ratios de morosidad una vez que el cronograma de pagos llegue a vencimiento.

Al 30 de junio del 2020, Caja Sullana ha podido mantener el saldo de su cartera de colocaciones respecto al cierre del 2019, en base a desembolsos con recursos propios (en particular el prepago de algunos créditos) y en recursos de los Programas de Reactivación Económica, FAE y Reactiva. La Caja registró una tasa de decrecimiento promedio anual de 9.32% en los dos últimos años, explicado por diversos factores como: (i) la lenta recuperación de su cartera afectada por el FEN del 2017, con un saldo de S/ 190 millones a junio del 2020, que aún no logra recuperar adecuada calidad crediticia; (ii) la morosidad de sus créditos no minoristas, con morosidad global de 36.99% a junio del 2020; y (iii) el menor dinamismo de la economía,

principalmente en la región norte del país, a lo que se agregan diversas situaciones como, la competencia existente y la tendencia al sobreendeudamiento de sus clientes.

Recientemente, el Fondo MiVivienda (“FMV”) ha activado la cláusula Décimo Tercera del Convenio de Canalización de Recursos, para financiamiento de créditos hipotecarios, la cual se encuentra en proceso de formalización y significa la entrega al FMV de su cartera con un saldo de S/ 156 millones a junio del 2020.

La Caja tiene limitaciones para fortalecer su nivel patrimonial, no solo por las características propias de su principal accionista, sino también por las pérdidas acumuladas que mantiene.

Por ello la administración de la Caja está enfocada en la incorporación de un socio estratégico en el accionariado (proceso que se ha dilatado por la actual coyuntura) y por la obtención de créditos subordinados para la recuperación del ratio de capital global, que a junio del 2020, fue 13.93%.

La contracción en sus colocaciones estuvo acompañada por un deterioro en los niveles de riesgo crediticio, que si bien presentaban signos de recuperación a partir del segundo semestre del 2019, aún se ubican entre los más altos del sistema financiero (17.91% de mora básica y 22.64% de mora global, a junio del 2020).

En la segunda quincena de marzo del 2020, el Gobierno declaró Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio, como parte de las medidas para enfrentar el brote del Covid-19. Este nuevo contexto determinó cambios y/o modificaciones en el Plan Estratégico y Operativo de la institución, priorizando actividades sobre desarrollo tecnológico, así como la implementación y la automatización de procesos ajustados a las necesidades de cada Área Operativa.

La SBS ha facultado a las entidades del sistema financiero a adoptar medidas de excepción para los deudores afectados por el Estado de Emergencia, a fin que puedan cumplir con el pago de créditos que mantengan vigentes. Ello ha determinado la reprogramación de alrededor de 51% de la cartera de Caja Sullana, con beneficios en periodos de gracia y menor costo financiero.

Caja Sullana ha reforzado el fondeo de sus operaciones ante los efectos negativos generados por la pandemia del Covid-19, participando en las subastas realizadas por el Gobierno, con el propósito de financiar sus créditos, con menor riesgo. Es así como la institución se adjudicó S/ 120 millones de FAE Mype y S/ 460 millones del Programa Reactiva, colocando cartera por S/ 36 millones a junio del 2020 (con recursos de FAE Mype).

La estrategia desarrollada por la Caja enfoca sus esfuerzos en el incremento de cartera con adecuados perfiles de

riesgo, así como en la constitución de provisiones que cubran el deterioro estimado de cartera a consecuencia del Covid-19.

El nivel actual de provisiones cubre 78.94% de la cartera de alto riesgo de la Caja, lo que representa una exposición de 34.64% del patrimonio contable en el periodo analizado, lo que configura una situación de gran vulnerabilidad para la Caja.

En relación con el control de su cartera problema, la Caja ha previsto acciones como la ejecución de castigos por S/ 200 millones para el cierre del 2020, habiéndose efectuado S/ 39.28 millones de castigos en el primer semestre del 2020, correspondiente a cartera reprogramada correspondiente al FEN 2017-2018.

A pesar de la estabilidad en el saldo de cartera de colocaciones en el periodo analizado, se ha observado un considerable decrecimiento en los ingresos financieros, producto del otorgamiento de periodos de gracia de acuerdo a disposiciones de la SBS, sumado a condonaciones de intereses al momento de realizar reprogramaciones.

Caja Sullana ha logrado cierta eficiencia en gastos financieros y en gestión operativa, siendo ello aún insuficiente para constituir provisiones voluntarias adicionales para afrontar el posible deterioro de cartera, una vez se inicie el pago de los créditos reprogramados y se reinicie el conteo de días de atraso.

Ello podría afectar aún más la situación financiera de la Caja, que se ha debilitado en los últimos 3 ejercicios, y que en el primer semestre del 2020, ha logrado utilidades netas por S/ 2.62 millones (-86.33%) y un ROE de 1.71% (13.44% a junio del 2019).

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana son negativas, debido a la incertidumbre sobre su futura situación financiera a consecuencia del Covid-19, en un escenario de continuo deterioro de calidad de cartera, reflejado en niveles de morosidad entre los más altos del sistema financiero y con reducido margen financiero. Caja Sullana presenta vulnerabilidad por descubierta de provisiones, en un contexto de márgenes financieros ajustados ocasionados por la reducción en su escala de operaciones y la existencia de agresiva competencia en el mercado.

A ello se agregan, limitaciones para el crecimiento de sus colocaciones debido a: su nivel de solvencia patrimonial, la demora en incorporar un socio estratégico y el menor dinamismo actual en la economía nacional debido a la coyuntura generada por el Covid-19.

El impacto económico derivado de la crisis sanitaria se observa a nivel nacional, con una exposición respecto al total de cartera de la institución, considerando como precedente lo ocurrido en el Fenómeno del Niño del año 2017, en donde el desempeño de su cartera se vio fuertemente afectada en cerca de 70% del total.

Caja Sullana está poniendo énfasis en la colocación de cartera de mejor perfil de riesgo, apoyado en: sistema de originación denominado "workflow", campañas de retención y seguimiento de cuentas especiales; con el objetivo de generar el crecimiento de cartera y la recuperación en sus indicadores.

1. Descripción de la Empresa

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A. (en adelante "CMAC Sullana" o "la Caja"), es una institución financiera especializada en microfinanzas que inició sus actividades el 19 de diciembre de 1986.

Las operaciones de Caja Sullana están orientadas principalmente a fomentar el acceso al mercado financiero formal de la población de las localidades de la zona norte del país, con especial énfasis en la región Piura.

Al 30 de junio del 2020, Caja Sullana cuenta con 77 agencias en 14 regiones del país, destacando su concentración en la región norte del país, con una participación de 48.36% de su cartera total.

Caja Sullana financia actividades empresariales relacionadas principalmente a: comercio, transporte y agricultura de pequeñas y micro empresas.

a. Propiedad

El principal accionista de Caja Sullana es la Municipalidad Provincial de Sullana (MPS), propietaria de 96.05% del capital social, lo que incluye el aporte no dinerario realizado en febrero del 2019, correspondiente a un inmueble por S/ 35.50 millones (11.14% del capital social).

Desde el año 2016, el Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC) ingresó como accionista de la Caja con un aporte de S/ 6.6 millones en acciones nominativas preferentes perpetuas sin derecho a voto de clase "A", de valor nominal S/ 1.00. A ello se suma, un aporte de S/ 6.0 millones de parte del FOCMAC, realizado en el año 2018, resultando en una participación accionaria de 3.95%.

Accionistas	%
Municipalidad Provincial de Sullana	96.05
FOCMAC	3.95
Total	100.00

La Caja mantiene independencia política, económica y financiera, respecto a su accionista controlador, según está establecido en sus estatutos.

Alineado con la Ley N° 30607 de julio del 2017, orientada a fortalecer patrimonialmente a las Cajas Municipales, la Junta General de Accionistas de Caja Sullana ha aprobado la incorporación de nuevos accionistas minoritarios al capital social, mediante la emisión de nuevas acciones.

Por ello, la Caja ha iniciado un proceso de búsqueda de socio estratégico, lo cual a la fecha aún no se ha concretado. Para el fortalecimiento de su capital social, actualmente cuenta con el compromiso de capitalización de no menos de 75% de las utilidades de libre disponibilidad de cada

ejercicio, de acuerdo a requerimientos de deuda subordinada contratada con Cofide y con otros fondos internacionales. Caja Sullana cuenta con deuda subordinada por un total de S/ 115.41 millones, de los cuales S/ 66.13 millones son considerados en el cálculo del patrimonio efectivo, adquirida de Cofide, BlueOrchard Debt Sub-Fund, Triple Jump BV y Triodos Investment Management B.V.

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos (Res. SBS No. 446-00)

La Caja Sullana mantiene autonomía administrativa, económica y financiera, dentro de las restricciones propias de empresa pública, regulada, además, por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros, así como por las resoluciones y las disposiciones que en relación a esta se emitan, contando como principal accionista a la MPS.

Es supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Contraloría General de la República, y la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

A junio del 2020, CMAC Sullana mantiene financiamiento con personas vinculadas por 0.75% del patrimonio efectivo, así como créditos a trabajadores y directores por 5.94% del patrimonio efectivo, porcentajes por debajo de los límites establecidos por la SBS (hasta 30% y 7% del patrimonio efectivo, respectivamente).

c. Estructura administrativa y rotación de personal

El Directorio de Caja Sullana está integrado por siete miembros, tres de los cuales actúan en representación del Consejo de la MPS.

Se han presentado dos cambios en la composición del Directorio, nombrándose como Vicepresidente al Sr. Félix Castro Aguilar, en reemplazo de la Sra. Heydi Vences Rosales, que mantiene su cargo como representante de la Iglesia. Adicionalmente, el Sr. Miguel Flores se incorporó al Directorio como representante de COFIDE, en reemplazo de la Sra. Gryzel Matallana.

Directorio

Presidente:	Sr. Joel Siancas Ramírez	Cam.Comercio y Prod.
Vicepresidente:	Sr. Félix Castro Aguilar	Apemipe
Directores:	Sra. Heydi Vences Rosales	Iglesia
	Sr. Helbert Samalvides Dongo	Mayoría MPS
	Sr. Fermín Jimenez Espinoza	Mayoría MPS
	Sr. César Guerrero Navarro	Minoría MPS
	Sr. Miguel Flores Bahamonde	COFIDE

Del Directorio dependen 6 Comités que se reúnen periódicamente, cada uno con competencias específicas de acuerdo a requerimientos normativos: Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Control de Lavado de Activos y Anti Soborno, Comité de Remuneraciones y Compensaciones, y

Comité de Ética.

Los miembros del Directorio también participan en otros comités conformados también por la Gerencia Central y por otros funcionarios de la Caja.

La Gerencia Central está conformada por las Gerencias Centrales de Negocios, de Administración y de Finanzas.

Administración

Gerente Central de Administración:	Juan Agurto Correa
Gerente Central de Finanzas:	Alfredo León Castro
Gerente Central de Negocios (e):	Dany Rivas Alcas
Gerente de Negocios:	Oscar Aguirre Nole
Gerente de Administración:	Maribel Preciado Esquiembre
Gerente de Finanzas:	Luis Lamela Salazar
Gerente de Riesgos (e):	Sheila Silva Ramos
Unidad de Auditoría Interna:	Carlos Correa Valladares

En los últimos periodos se han observado diversos cambios en la estructura orgánica, impulsados principalmente por el deterioro de la situación financiera de la Caja.

A inicios del 2019, se nombró al Sr. Alfredo León como Gerente Central de Finanzas, y en su reemplazo en la Gerencia Central de Negocios, se ha nombrado interinamente al Sr. Dany Rivas, quien se desempeñaba como Gerente de Riesgos. Este puesto está a cargo por la Srta. Sheila Silva, Jefa de Riesgo Operativo de la Caja. El Directorio de la Caja ha aprobado el nombramiento interino de la Gerencia Central de Negocios y de la Gerencia Central de Riesgos por tiempo indefinido.

Los cambios ocurridos en diversas gerencias de línea y en jefaturas, varias de las cuales están siendo cubiertas interinamente por funcionarios de las propias áreas, generan cierto riesgo de incumplimiento en los objetivos propuestos, principalmente en lo referente a gestión de la cartera de créditos y a mecanismos de control necesarios para mejorar los niveles deteriorados de los indicadores de calidad de cartera de la Caja.

2. Negocios

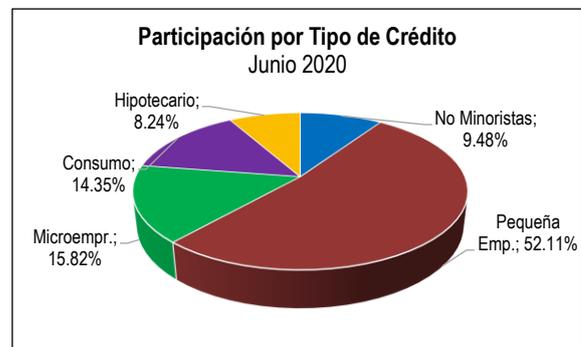
Caja Sullana está enfocada en otorgar financiamiento crediticio a clientes del segmento de microfinanzas, que realizan actividades productivas, agrícolas y comerciales, con énfasis en la zona norte del país.

Al 30 de junio del 2020, los créditos minoristas representaron 67.93% de su cartera de colocaciones, provenientes de una base de 95 mil clientes, cuyo crédito promedio es de S/ 36,544 para los créditos de pequeña empresa y S/ 5,567 para los créditos micro.

Además, 22.59% de su cartera correspondió a créditos de banca personal, que incluye créditos de libre disponibilidad, créditos con convenio de descuento por planilla y créditos pignoratícios, y créditos hipotecarios, principalmente del Programa MiVivienda.

Actualmente, la línea de créditos del Fondo MiVivienda otorgada a Caja Sullana tiene ciertas restricciones para el otorgamiento de nuevos créditos, por lo que esta cartera no se está incrementando. Además, el FMV ha activado la cláusula Décimo Tercera del Convenio de Canalización de Recursos para financiamiento de créditos hipotecarios, encontrándose en proceso de formalización, lo que determinaría la entrega al FMV de la cartera relacionada por un saldo de S/ 156 millones, a junio del 2020.

La cartera de créditos no minorista representó 9.49% del saldo registrado a junio del 2020, estando conformada tanto por clientes Pyme cuyo tamaño de negocios y nivel de endeudamiento ha aumentado progresivamente hasta ser incorporados en este segmento, como por clientes de mayor envergadura. La política adoptada por la Caja de no incentivar la colocación de créditos de mediana empresa, en especial a los relacionados con segmentos altamente susceptibles a factores adversos, además de realizar un seguimiento especial a esta cartera desde el Área de Cuentas Especiales de la Gerencia Central de Negocios.



El acceso a nuevos mercados ha hecho que la Caja cuente hoy con 77 agencias en 14 regiones del país, presentando mayor número en la zona norte del país (Piura, Lambayeque, La Libertad y Tumbes), con operaciones que representan 48.36% del saldo total de cartera a junio del 2020, en base a 39 agencias.

Se destaca también la presencia que la Caja ha obtenido en Lima, en donde cuenta con 18 agencias, además de una en el Callao, con un saldo de 30.17% de las colocaciones totales de la institución, las que además tienen un concepto de agencia "captadora" (56.70% de los depósitos con que actualmente cuenta la Caja).

La Caja cuenta con una oferta dinámica de productos pasivos, destacando cuentas de ahorro simple, con órdenes de pago y con retiros programados. También, ofrece distintas alternativas de depósitos a plazo fijo, habiendo activado campañas específicas para la recaudación de fondos durante el año, incluyendo los fondos de retiro parcial

disponibles de CTS y AFP, en línea con sus requerimientos de fondeo.

Departamento	Nro. De Oficinas	Cartera (M S/.)	Partic.	Depósitos (M S/.)	Partic.
Lima y Callao	19	671,598.09	30.17%	1,283,949.38	56.70%
Piura	22	558,254.45	25.08%	471,849.06	20.84%
Lambayeque	7	200,715.66	9.02%	97,441.40	4.30%
Arequipa	5	149,993.24	6.74%	87,800.77	3.88%
La Libertad	6	171,847.71	7.72%	114,616.85	5.06%
Tumbes	4	145,756.35	6.55%	63,003.71	2.78%
Cajamarca	3	84,965.64	3.82%	35,714.99	1.58%
Ancash	3	86,183.17	3.87%	63,693.97	2.81%
Ica	1	53,190.97	2.39%	11,550.14	0.51%
Moquegua	2	30,514.12	1.37%	9,734.27	0.43%
Cusco	2	33,446.18	1.50%	5,175.77	0.23%
Puno	2	29,921.18	1.34%	1,816.70	0.08%
Junín	1	9,687.51	0.44%	18,091.57	0.80%
Total	77	2,226,074	100.00%	2,264,439	100.00%

Los canales de atención a los clientes se complementan con:

(i) alrededor de 20 oficinas de promoción e informes – OPI; (ii) más de 9,000 cajeros corresponsales, que incluyen los cajeros propios Agente Caja Sullana y los cajeros de la red Kasnet; (iii) las redes de cajeros Unicard y Global Net; (iv) los canales digitales de Homebanking y el aplicativo “Movil Caja Sullana”, sobre los que realizan continuas mejoras para brindar nuevos servicios a los clientes; y (v) el acceso a la billetera electrónica BIM.

La Caja proporciona a sus clientes, su tarjeta de débito afiliada a la red Visa y forma parte de la Cámara de Compensación Electrónica, lo que facilita realizar operaciones interbancarias.

A partir de la declaratoria de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio establecido ocurrido en el país a mediados del mes de marzo, Caja Sullana ha incrementado inversiones en los procesos de transformación digital, con el objetivo de brindar mayor soporte al Área de Negocios. Un ejemplo de ello, se refiere al Plan de Apertura de Cuenta Digital previsto para fines del 2020, el cual ha sido reestructurado para implementarlo de inmediato.

En el mes de junio se han iniciado campañas de colocación a tasas activas más bajas a fin de retener a clientes recurrentes. A ello se suma, el impulso para la colocación de créditos que no requieren evaluación previa, como es el caso de créditos pignoratícios, con garantías autoliquidables, adelanto de cuenta sueldo, entre otros.

De acuerdo a la información de la Caja, a partir del mes de junio se ha registrado un ligero incremento en el ritmo de colocaciones, con procesos de evaluación que se realizaron bajo esquemas de llamadas y reuniones virtuales, lo que ha permitido el levantamiento de información.

No se han reportado cierres de agencias o suspensiones indefinidas en centros de atención, salvo cierres temporales ocasionados por protocolos sanitarios de desinfección.

a. Planeamiento Estratégico

Caja Sullana ha desarrollado el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2019-2021 (PEI 2019-2021), en base a estrategias efectivas de corto y de largo plazo, que buscan recuperar rentabilidad, participación de mercado y calidad de cartera, con el propósito de afirmar la confianza de sus depositantes, que constituyen la principal fuente de fondeo de la Caja, buscando también el interés de inversionistas para atraer nuevas fuentes de fondeo o de capital.

Se han definido ocho objetivos estratégicos: (i) desarrollo de la participación de mujeres en la distribución de cartera, a través de productos y campañas específicas; (ii) fortalecimiento del patrimonio a través de la incorporación de socios estratégicos; (iii) incremento de ingresos, tanto financieros como de servicios; (iv) optimización de gastos por medio del impulso de captaciones de ahorro; (v) mejora de la calidad de cartera; (vi) mayor nivel de clientes y fidelización de los mismos; (vii) potenciar canales alternos de atención y la automatización de procesos (viii) potenciar y fidelizar a sus colaboradores.

En el segundo trimestre del 2020, la evaluación del Plan Estratégico Institucional reportó que se cumplió el 50% de las metas previstas. Se logró avance en el incremento de la rentabilidad del negocio, mayor nivel de participación del ahorro dentro de sus captaciones y reducciones en diversos gastos.

Debido a que la pandemia del Covid-19 ha cambiado el panorama económico nacional, se ha presentado una modificación de indicadores establecidos en el PEI, alineados a las nuevas proyecciones de la situación financiera de Caja Sullana.

En la búsqueda de eficiencias en gastos administrativos, se ha planificado modificar la estructura para disminuir el soporte administrativo a alrededor de 15%, en lo referido a número de personal.

Debido a la coyuntura del Covid-19, el número de personal ha disminuido a partir del segundo trimestre del 2020, explicado por la no renovación de contrato a personal de cobranza, cuyas actividades que se desarrollaban en campo se vieron interrumpidas. Los servicios de cobranza por terceros también fueron rescindidos, lo que significó un ahorro de casi S/ 8 millones.

Por decisión de Directorio, se ha decidido que personal con experiencia comercial de la Caja apoye las operaciones de cobranza.

No se pudo incorporar a la institución a personal que había sido capacitado en las Escuelas de Asesores de Negocio, proyectándose una reducción en los ingresos en la Caja. Se ha logrado una disminución en los gastos de personal, a pesar de las nivelaciones salariales efectuadas en el primer trimestre del 2020, observándose mejoramiento de procesos y mayor productividad en las operaciones.

b. Organización y Control Interno

La estructura orgánica de Caja Sullana está liderada por el Directorio que encarga la ejecución de sus operaciones a la Gerencia Central Mancomunada, conformada por la Gerencia Central de Administración, la Gerencia Central de Negocios y la Gerencia Central de Finanzas.

A principios del año 2019, se originaron cambios en la estructura orgánica, en las autonomías de aprobación de las áreas comerciales y en la participación de la Unidad de Riesgos en la aprobación de créditos.

En cuanto a estructura orgánica, los principales cambios están relacionados con la Gerencia Central de Negocios, que se enfocan en el proceso integral de colocación, que incluye a la Gerencia de Unidad de Negocios encargada de los Gerentes Zonales y de la red de tiendas, así como a la Jefatura de Cobranzas. Los cambios en la Gerencia Central se han realizado con el propósito de mejorar la eficiencia y el desarrollo de las estrategias de negocio consolidando además la aplicación de las nuevas metodologías de controles crediticios.

El Área de Captaciones ha sido separado de la Gerencia Central de Negocios y ha pasado a depender de la Gerencia Central de Finanzas.

Como unidades de control, la Caja cuenta con: (i) el Órgano de Control Institucional (OCI), a cargo interinamente del Sr. Juan Melgarejo Chung, que realiza sus funciones de control interno bajo una perspectiva de eficiencia en el gasto, de conformidad con lo señalado por la Contraloría General de la República (CGR); (ii) la Unidad de Auditoría Interna (UAI); (iii) la Unidad de Cumplimiento Normativo; y (iv) la Unidad de Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

La UAI está a cargo del Sr. Carlos Correa, quien cuenta con un equipo conformado por 22 auditores, que dividen sus funciones por especialidad en Tecnología de la Información, Cumplimiento Normativo y Riesgos de Crédito. Dentro de ellos, se cuenta con dos Supervisores de Auditoría en las zonas norte y sur, que tienen a su cargo un equipo de 9 auditores destacados en agencias de Lima, Trujillo, Chiclayo y Arequipa.

La UAI depende del Directorio con el que se relaciona a través del Comité de Auditoría, que sesiona cada dos

meses, conformado por: el Presidente del Directorio, dos Directores y el Gerente de Auditoría Interna.

Dentro de las herramientas tecnológicas empleadas por UAI, se cuenta con el software ACL, herramienta que gestiona bases de datos, permitiendo disponer de información con rapidez para poder solucionar situaciones críticas con eficiencia. También se tiene el software *Team Mate* para Auditoría, que ayuda en el seguimiento de medidas correctivas establecidas, así como para proporcionar apoyo en el levantamiento de las observaciones.

El Plan Anual de Trabajo de la UAI del año 2020 comprende 60 actividades de aseguramiento, con un enfoque basado en riesgos, considerando: 28 actividades de aseguramiento normativo, 12 informes de revisión de agencias y 20 actividades de aseguramiento basadas en riesgos.

En un contexto de Estado de Emergencia Nacional, la SBS mediante Oficio Múltiple N° 12043 de abril del 2020, solicitó a la institución informar acerca de: (i) “viabilidad del Plan de Trabajo y la eficacia de los procedimientos de auditoría, considerando las medidas de distanciamiento social, trabajo remoto o teletrabajo”; y (ii) “evaluación de riesgos emergentes y cambios en los principales riesgos”.

Al cierre del primer cuatrimestre del 2020, se informó el cumplimiento de 75% de las actividades de control programadas para dicho periodo (16 actividades), debido a la coyuntura del Covid-19 por la que atravesaba el país, solicitándose una prórroga para las actividades inconclusas hasta fines del mes de mayo.

Dentro de los procedimientos en el Plan de Trabajo, el más afectado son las visitas a clientes, para lo cual se están desarrollando recursos alternativos, como la comunicación con el cliente por medios electrónicos, solicitar fotos del negocio y videollamadas continuas, a fin de validar la información declarada en el expediente.

En cuanto a los riesgos emergentes frente al Covid-19, se han detectado cambios en los principales riesgos como: (i) Crédito, relacionado a menores ingresos e incrementos en la morosidad; (ii) Liquidez, relacionados al incumplimiento en las obligaciones de clientes y retiro de depósitos; (iii) Mercado, relacionado a fluctuación por tipo de cambio y/o tasas de interés; (iv) Operacional, relacionado con la continuidad del negocio y con la seguridad de la información. Caja Sullana ya tiene mapeado las actividades a desarrollar para mitigar gran parte de estos riesgos.

Al primer cuatrimestre del 2020, se informó del seguimiento de las recomendaciones de la SBS, habiéndose registrado 50 de ellas en proceso (77% del total de recomendaciones), siendo implementadas 15, lo que equivale a 23% del total de 65 observaciones.

c. Soporte Informático

La Gerencia de Tecnologías de Información y Procesos se encuentra a cargo del Sr. David Chávez Varona, y está conformada por cinco jefaturas: Mesa de Servicios, Software, Calidad, Soporte y Comunicaciones, y Procesos. Las actividades de esta Unidad están enfocadas en fortalecer y en automatizar los procesos de la Caja, lo cual conlleva a la revisión y a la actualización de manuales y políticas.

La Caja cuenta como *core* principal al software Ab@nks adquirido a un proveedor externo (Arango Software Int.), que de acuerdo a lo definido contractualmente, desarrolla las actualizaciones y los nuevos desarrollos, involucrando elevados costos operativos. Para mitigar estos costos, se ha implementado un bus de integración sobre el que se desarrollan e implementan microservicios para los nuevos proyectos informáticos de la Caja.

En paralelo, se ha iniciado el proyecto de un nuevo *core* financiero, con evaluación de la situación actual y definición de brechas, para definir requerimientos y, posteriormente elegir el aplicativo que mejor se adecue a las necesidades de la Caja.

El sistema de originación, prospección y desembolso de la Caja, conocido como "Workflow", se encuentra en aplicación para los nuevos desembolsos de créditos de micro, de pequeña empresa, y de los créditos de consumo. El workflow no será utilizado para la aprobación de créditos con excepciones, debido a la especialización requerida para este tipo de operaciones.

La medida de aislamiento social obligatorio implementado por el Gobierno en un contexto de Emergencia Nacional acentuó la necesidad de nuevas herramientas digitales para la continuidad en las operaciones de la Caja. En este contexto, Caja Sullana desarrolló el Modelo de Transformación Digital, teniendo como característica principal la tecnología como valor agregado, para ofrecer a los clientes un servicio personalizado, en base a procesos eficientes y automatizados.

Este modelo comprende la canalización de requerimientos de cada área de la institución a través del Área de Procesos, que tiene a cargo de identificación de canales y necesidad creadas por este nuevo requerimiento.

En conjunto con las áreas de Negocio, Marketing, Operaciones y Ahorros se identificaron iniciativas para la transformación digital, iniciando en el mes de mayo con la identificación de 38 iniciativas de soporte para el Área de Negocios. La continua ampliación del Estado de Emergencia ha generado adicionar hasta 78 iniciativas, de las cuales se han implementado 57.68% a junio del 2020. Entre ellas se mencionan el nuevo esquema de reprogramación y, el nuevo producto de cuenta AFP, entre otros.

Durante el año 2020, se implementó con éxito el nuevo data center con un nuevo proveedor bajo la modalidad de "housing", que implica un centro de datos principal en Lima y uno alterno en la ciudad de Sullana. Se ha empleado una tecnología de enlaces inteligentes, "SDA-WAN" que consiste en el enlace de los dos data center con distintos servidores (telefónica y Bitel), como medida de respaldo en caso falle el enlace principal, se activaría de forma automática el enlace alterno.

Este proyecto forma parte del Plan de Eficiencia de Gastos que emprendió la institución desde ejercicios anteriores, reflejándose en un ahorro de gastos de TI por S/ 2 millones en los últimos cinco años, monto que considera servicios de monitoreo.

Se ha priorizado el desarrollo de aplicaciones móviles para la originación de créditos, un ejemplo de ello es la aplicación 360 orientado a optimizar el *homeoffice* desarrollado por los analistas de crédito.

Caja Sullana ha ejecutado exitosamente el proyecto de migración de Data Center, con tecnología de enlaces inteligentes con un centro principal en Lima y el alterno en Sullana. Dentro de los proyectos aún en desarrollo se encuentran: (i) *core* financiero propio de la institución; (ii) afiliación a la aplicación PLIN; y (iii) finalizar el workflow para ciertos productos como el crédito pignoraticio y el crédito agrícola.

3. Sistema Financiero Peruano

En el primer semestre del 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina, transitoria y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial han adoptado medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional lo que incluyó: aislamiento social obligatorio, cierre de fronteras y cierre de negocios no esenciales, entre otros aspectos.

Las fortalezas macroeconómicas nacionales han permitido ejecutar una estrategia fiscal con medidas económicas que representan 20% del PBI, uno de los más altos de la región. En el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024, el MEF proyecta una contracción de 12.0% en el PBI para el año 2020, con una recuperación progresiva a partir del segundo semestre por la reanudación de las actividades económicas, lo que permitiría registrar un crecimiento de 10% en el 2021, impulsado principalmente por mayor gasto privado.

En el proceso de reactivación económica, el sistema financiero tiene un rol fundamental, por lo que el MEF, el BCR y la SBS han dictado diferentes medidas para aliviar el

impacto económico de la pandemia y evitar que se corte la cadena de pagos en la economía. Entre estas, se tiene las siguientes medidas:

- Facilidades de reprogramación de créditos, tanto masivas, como individuales, con plazos de hasta 12 meses, incluyendo periodos de gracia y reducción de intereses.
- Suspensión del conteo de los días de atraso registrados al 29 de febrero del 2020, que ha permitido la contención de los ratios de morosidad.
- Reconocimiento de ingresos devengados por intereses de créditos minoristas reprogramados, los cuales podrían ser extornados en caso el crédito pase a situación de vencido.
- Medidas que fomentan la liquidez, tales como el retiro parcial de fondos de CTS y de las APF.
- Programas del Gobierno para proveer de recursos a las entidades financieras para financiamiento a los clientes, con garantía del Estado y condiciones favorables en términos de costo y de plazos (Programa Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro).

Con ello se ha logrado preservar la estabilidad financiera del sistema, conteniendo el deterioro de sus indicadores.

Jun.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	489,769	320,740	306,260	14,480	16,964	309,728	52,682
Financ.	17,136	13,433	12,375	1,058	1,700	8,609	3,168
CMAC	30,372	22,870	20,769	2,101	2,320	23,532	3,913
CRAC	2,801	2,250	1,990	261	348	1,704	508
EDPYME	2,990	2,509	2,311	197	206	0	678
Otros 1/	571	474	439	35	30	0	149
TOTAL	543,068	361,802	343,704	18,098	21,539	343,573	60,948

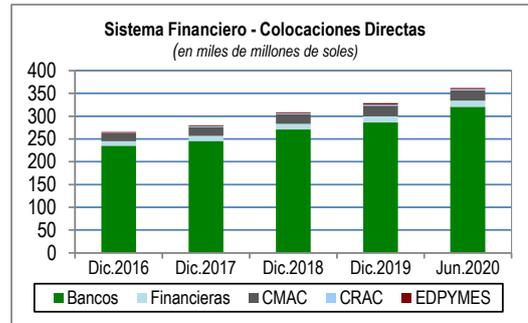
Fuente: SBS. En millones de Soles. 1/ Incluye: empresas de leasing, empresas de Factoring reguladas y EAH. 2/ Cartera de Alto Riesgo; C: Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

A junio del 2020, el total de activos del sistema financiero ascendió a S/ 543.64 mil millones, registrando un crecimiento de 16.55% respecto a diciembre del 2019 (S/ 466.46 mil millones).

En este semestre, se ha registrado un crecimiento mayor al promedio anual del último quinquenio 2015-2019, que fue 7.41%, debido principalmente a la mayor disponibilidad de recursos líquidos y al incremento en la cartera de créditos directos.

La estrategia de las entidades financieras se enfocó en proteger su liquidez, para afrontar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo. Los fondos disponibles y el portafolio de inversiones se han incrementado, en conjunto, 30.06% respecto al cierre del 2019, representando 31.61% del total de activos del sistema. Ello se da en línea con mayores captaciones de depósitos, tanto de personas naturales, como jurídicas, los cuales han mostrado la misma preferencia por mantener holgados niveles de liquidez y menor exposición a diferencia cambiaria (65.9% de los depósitos están denominados en Soles).

La cartera de colocaciones se ha incrementado 10.10% en el primer semestre del 2020 (8.26% de crecimiento promedio anual en el periodo 2015-2019), principalmente por la mayor disponibilidad de recursos provistos por el Gobierno con los programas de financiamiento para enfrentar la crisis económica. De no haberse contado con dichos recursos, el saldo de colocaciones hubiera registrado un crecimiento casi nulo, por la menor demanda de créditos ante el menor dinamismo de la economía y la paralización importante de las actividades económicas en el segundo trimestre del año.

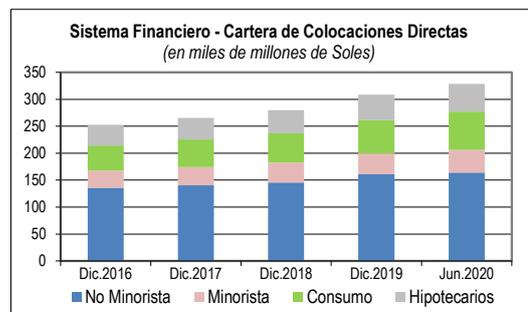


Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas del Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 88.65% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.60% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

Por ello, la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 19.40% y la cartera de créditos a pequeñas y microempresas se incrementó en 9.64%.

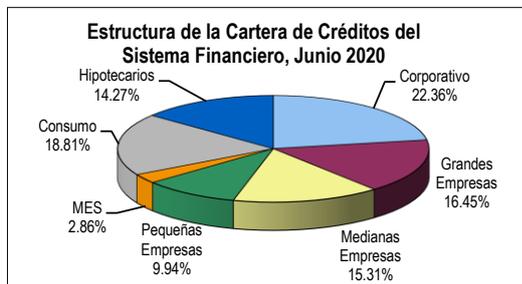


Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15% en este semestre, por menor saldo de créditos de consumo revolvente y no revolvente (-4.46%), por la paralización temporal de operaciones de establecimientos de consumo retail y por el confinamiento obligatorio de la población,

sumado a mayor cautela por parte de las instituciones especializadas en el otorgamiento de créditos, con el fuerte impacto en el nivel de empleo (según el INEI se han perdido 6.7 millones de empleos en el segundo trimestre del año respecto al mismo periodo del 2019).

La cartera de créditos hipotecarios presentó un crecimiento mínimo (+1.08%), por operaciones que continuaron con su proceso de formalización, antes que por mayor demanda.



Fuente: SBS

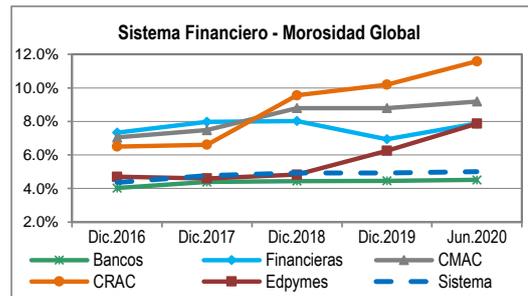
El desempeño de las colocaciones estaba alineado con el crecimiento continuo en el número de clientes atendidos por el sistema financiero, que llegaron a 10.5 millones de clientes a diciembre del 2019. En el primer semestre del 2020, el número de clientes atendidos por las diferentes instituciones financieras se redujo 6.8%, principalmente por prepago de deudas al contar con mayor liquidez y por menor impulso en las colocaciones en los sectores de banca personal y microempresa.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. Ello plantea una oportunidad para la ejecución de operaciones electrónicas y digitales, con un mercado aún no atendido en el que muchas entidades han tomado ventaja fomentando el uso de alternativas tales como el BIM, aplicaciones en teléfonos, *homebanking*, apertura de cuentas y otorgamientos de créditos digitales, además del mayor uso de canales alternativos como cajeros corresponsables y cajeros electrónicos.

La calidad crediticia de la cartera muestra una ligera tendencia creciente, pero controlada en los últimos meses debido a la aplicación de las medidas impulsadas por la SBS, como la reprogramación de créditos y la suspensión del conteo de días de atraso.

A junio del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 5.01% (4.93% al cierre del 2019). Según información de la SBS, al 30 de junio del 2020, el sistema financiero reprogramó alrededor de 9.0 millones de créditos, por S/ 132 mil millones, lo que representa 34% del

portafolio total de créditos de ese periodo, y más de 50% del número de créditos.

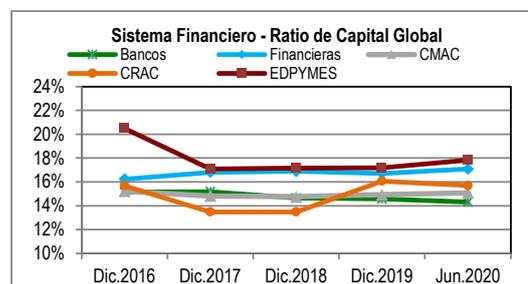


Fuente: SBS

De no haberse realizado las reprogramaciones, hubiera habido una exigencia de provisiones de créditos por deterioro de capacidad de pago sin precedentes, lo cual habría tenido un fuerte impacto en los resultados y en la sostenibilidad de las entidades financieras.

Se registran situaciones críticas en ciertas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el mediano plazo. En principio, por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico.

El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.06% en promedio a junio del 2020 vs. 14.71% al cierre del 2019).

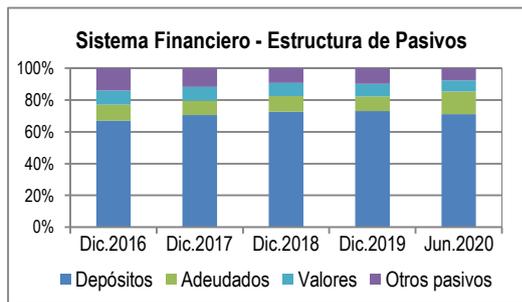


Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema bancario corresponde a depósitos (71.20% del total de depósitos a junio del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (47.98% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por las operaciones de reporte del Programa Reactiva y el fondeo del Programa FAE MYPE del

MEF, canalizado por Cofide. Con ello, los adeudos incrementaron su participación a 14.30% del total de activos, frente a niveles promedio de 9.60% en periodos anteriores.

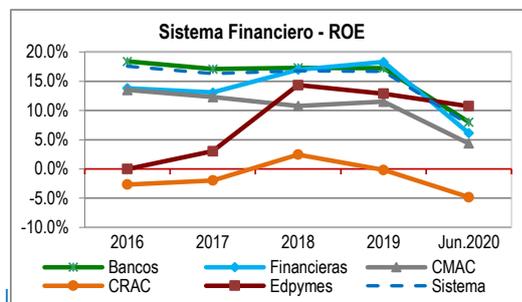


Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones están viéndose afectados por menores ingresos, ya sea por la menor tasa de interés a la que están siendo colocados los créditos, como por las condonaciones de intereses y periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento).

Esto ha sido parcialmente compensando con la reducción en el costo promedio, tanto de depósitos, como del fondeo del Gobierno, así como por los esfuerzos en control de gastos y mayor eficiencia, digitalización y suspensión temporal de procesos de expansión.

Para enfrentar el posible deterioro de la cartera cuando se retome el pago de créditos, la SBS ha sugerido la constitución de provisiones voluntarias de manera preventiva, las cuales se han incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad. En el primer semestre del 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE anualizado de 7.61%, frente a niveles promedio de 17% en años anteriores.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios plazos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas desde mayo del 2020, en fases graduales de reinicio, aún es incierto el momento en que se reanudará el íntegro de las actividades económicas a nivel nacional.

Ello plantea alta incertidumbre respecto al real desempeño de la futura capacidad de pago de los clientes, que seguirá estando fuertemente impactado por la contracción de la economía, en el desempleo, con un lento proceso de reactivación.

Resulta prematuro establecer las consecuencias sobre el riesgo crediticio, y por tanto, estimar el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en los próximos meses, las cuales podrían tener un fuerte impacto en la situación financiera de algunas entidades.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a afrontar la mayor aversión que se presentará. Al buscar proteger sus activos, las instituciones financieras se enfocarán en los segmentos de menor riesgo, lo que podría reducir el número de clientes atendidos en el sistema financiero.

A ello se suman los riesgos regulatorios, inestabilidad política y las propuestas del Congreso para impulsar postergación de pagos y topes a las tasas de intereses, que podrían afectar la sostenibilidad de algunas instituciones financieras y limitar el acceso al crédito por parte de los segmentos de mayor riesgo.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

Al 30 de junio del 2020, Caja Sullana registró activos totales por S/ 3,031.31 millones (considerando operaciones contingentes), manteniéndose estable en relación a lo registrado al cierre del 2019, luego que en el periodo 2018-2019 se mostrara un decrecimiento promedio anual de sus activos totales de 7.76% producto de un importante deterioro de cartera debido al impacto del Fenómeno del Niño Costero en el 2017 (S/ 1,773 millones de cartera afectada con un saldo de S/ 190 millones a junio del 2020).

El desempeño de los activos durante el periodo analizado se explica principalmente por la estabilidad de la cartera de colocaciones, que a junio del 2020 ascendió a S/ 2,226.07 millones, con una participación de la cartera bruta de 73.44% (72.64% en promedio en el periodo 2017-2019).

En el Plan de Gestión Financiera, Caja Sullana había proyectado desembolsos de hasta S/ 190 millones a junio del 2020, pero el menor dinamismo de la economía nacional debido al Estado de Emergencia decretado por el Gobierno por la pandemia del Covid19, generó S/ 176 millones en desembolsos, donde más del 80% corresponde a recursos propios.

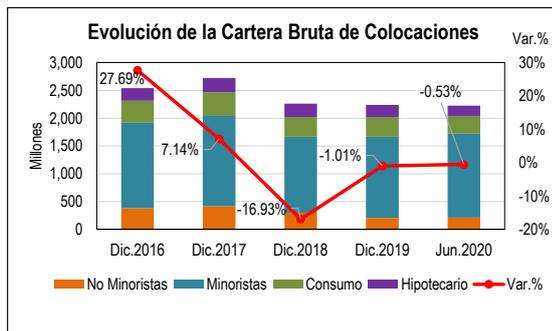
Dentro de la composición de su cartera crediticia, se destaca la participación del segmento MYPE con 67.93% de la cartera total, de la cual 52.11% es pequeña empresa con un incremento de 7.80% y 15.82% es microempresa con un

decrecimiento de 9.14%. Cabe mencionar que el incremento de la cartera de pequeña empresa se debe principalmente a desembolsos con recursos de FAE y Reactiva.

El segmento de mediana y gran empresa representa 8.81% del total de cartera, observándose un decrecimiento de 4.20% respecto a diciembre del 2019. Se ha otorgado un crédito corporativo por S/ 15 millones.

La banca personal, que incluye los créditos de consumo y los hipotecarios, alcanzó un monto de S/ 502.78 millones, 11.74% inferior a lo reportado a fines del ejercicio 2019.

A raíz de la activación de la cláusula Décimo Tercera del Convenio de Canalización de Recursos para financiamiento de créditos hipotecarios, Caja Sullana deberá devolver a la FMV la cartera hipotecaria fondeada con estos recursos, registrando un saldo de S/ 156.45 millones a junio del 2020 (85.34% de la cartera hipotecaria a dicha fecha).



Según disposición de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, se ha facultado a las instituciones del Sistema Financiero a adoptar medidas de excepción para los deudores que se vean afectados por el Estado de Emergencia, a fin que puedan cumplir con las obligaciones

que mantengan vigentes. Esta medida fue observada por cada entidad después de la evaluación del nivel de impacto sobre su cartera de deudores.

En este contexto, Caja Sullana identificó su cartera expuesta e inició reprogramaciones en marzo del 2020, con un saldo acumulado de S/ 1,147 millones a junio del 2020, lo que representa 51.54% de la cartera total.

Del total de créditos reprogramados, se observa que 93.69% corresponde a cartera vigente y el porcentaje restante corresponde a cartera refinanciada.

En cuanto a calidad de cartera, la cartera atrasada registró un ligero incremento de 2.22% respecto al cierre del 2019, con un saldo de S/ 398.65 millones, lo que implica una morosidad básica de 17.91% (vs. 17.43% que se registró al cierre del 2019). Esta es una de las tasas más altas entre el conjunto de Cajas Municipales, ubicándose por encima de la tolerancia aprobada por la institución para este indicador (14%).

Ello es resultado del rezago de cartera afectada por el FEN 2017 que aún se mantiene, y que no ha podido recuperarse debido a la ralentización de la economía y el lento proceso de recuperación del Norte del país.

La cartera refinanciada de la Caja ascendió a S/ 105.33 millones, con una reducción de 22.60% respecto al cierre del 2019, explicado por el deterioro de un crédito de mediana empresa que pasó a cartera vencida por una suma de S/ 18 millones en el mes de enero, obteniendo una morosidad global que alcanza 22.64% de la cartera total a junio del 2020.

A junio del 2020, considerando el acumulado de los últimos doce meses, se efectuaron castigos por S/ 39.28 millones, que representaron 1.76% de la cartera total, que se ubica en

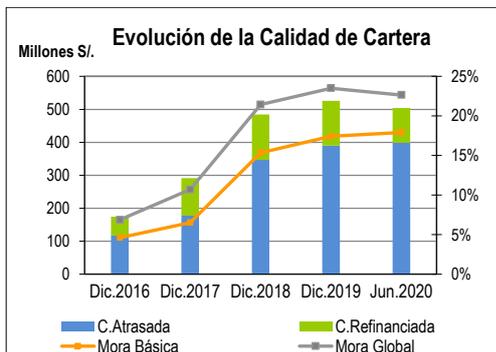
Riesgo de la Cartera de Colocaciones

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema de Cajas Municipales		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Pérdida Potencial	10.38%	12.68%	12.65%	3.87%	4.00%	4.13%
Atrasada/Coloc.+Conting.	23.90%	24.43%	23.98%	10.40%	10.56%	10.59%
Atrasada/Colocaciones Brutas	15.35%	17.43%	17.91%	6.50%	6.93%	7.19%
Atrasada+Ref./Colocaciones brutas	21.43%	23.51%	22.64%	8.80%	8.79%	9.19%
Atrasada+Ref.+Castigos/Coloc. Btas+Castigos	18.01%	18.42%	19.33%	8.15%	8.74%	8.62%
Atrasada+Ref.-Prov./Coloc.+Conting.	5.87%	5.11%	4.64%	0.35%	0.11%	-0.89%
Prov./Venc.+Reest.	69.87%	77.36%	78.94%	95.77%	98.62%	110.44%
Atrasada-Prov./Patrimonio	3.04%	-5.62%	0.26%	-11.80%	-10.57%	-17.26%
Atrasada+Reest.+Refin.-Prov./Patrimonio	52.28%	39.39%	34.64%	2.28%	0.74%	-5.61%
Estructura de la cartera						
Normal	75.64%	74.10%	75.23%	87.36%	87.88%	87.93%
CPP	4.50%	3.21%	2.83%	3.48%	2.83%	2.30%
Pesada	19.86%	22.70%	21.93%	9.16%	9.29%	9.77%

niveles similares a los del conjunto de cajas municipales (1.57%).

Debido al enfoque de gestión de cartera pesada, se prevé incrementar el nivel de castigos hasta por 8% de la cartera total para el ejercicio 2020, a fin de sanear la cartera antigua correspondiente al deterioro por el FEN y parte de cartera del 2018, con lo que se alcanzaría una morosidad de alrededor de 12% para el cierre del año, y poder conseguir cierta holgura para asumir el impacto del Covid-19 en el mediano plazo.

Incluyendo la cartera castigada, el ratio de morosidad global con castigos se ubicó en 23.98% a junio del 2020, manteniéndose estable en relación a lo reportado en los últimos periodos en donde se observó un fuerte deterioro de calidad de cartera (24.43% al cierre del 2019 y 23.90% al cierre del 2018).



Los créditos no minoristas e hipotecarios son los que han mostrado de mayor deterioro en su calidad crediticia, aunque de mayor nivel en los créditos no minoristas (mora básica de 32.54% a junio del 2020), debido al alto monto de crédito promedio que involucra este segmento y al deterioro que se registra desde periodos anteriores.

La cartera MYPE registró un ratio de morosidad global de 22.70% a junio del 2020, lo cual implica un fuerte impacto en la Caja, debido a que esta participa con 67.93% de la cartera total.

Desde el ejercicio 2018, Caja Sullana emplea un aplicativo para el control de procesos de crédito (“*workflow*”), que a la fecha evalúa alrededor del 95% de las operaciones de la institución (exceptuando los créditos prendarios), el cual permite una mejor evaluación del riesgo, y cierta mayor contención en el deterioro de cartera, con cosechas que vienen mejorando progresivamente.

Los créditos otorgados con fondeo de los Programas Reactiva y FAE Mype no son validados en el *workflow*, pues cuentan con la garantía de riesgo del gobierno.

La clasificación de los clientes de acuerdo a la categoría de riesgo del deudor presenta relativa estabilidad, de manera

que los créditos calificados en situación “Normal”, están por encima de 70% desde el año 2018.

Con respecto a la calidad de las cosechas, la Caja registra un default acumulado de 3.32% a junio del 2020, índice que se mantiene estable a partir de junio del 2019, donde se mostró un punto de inflexión debido a la cancelación de créditos del segmento no minorista vía dación de pago de garantías. Por ello, la Caja ha reforzado medidas de seguimiento y cobranza, lo que sumado al no incremento en el monto de cuotas de créditos reprogramados, permitiría mantener las categorías de riesgo de los clientes, una vez finalice la Emergencia Nacional y se observe el impacto real de la pandemia del Covid19 sobre las operaciones en el sistema financiero.

Morosidad	Dic. 2019		Jun. 2020	
	Básica	Global	Básica	Global
Cdtos. No Minoristas	18.46%	40.52%	32.54%	36.99%
Pequeñas Empresas	19.09%	24.78%	16.78%	22.19%
Micro Empresas	20.07%	22.63%	21.04%	21.04%
Consumo	14.33%	19.23%	13.02%	18.69%
Hipotecario	8.51%	9.63%	10.69%	12.53%
Total	17.43%	23.51%	17.91%	22.64%

A junio del 2020, Caja Sullana ha constituido provisiones por S/ 397.84 millones, 2.24% inferiores a lo registrado al cierre del 2019, explicado por menor stock de cartera y por la suspensión de días de atraso y reprogramación de cartera.

En el periodo enero a junio del 2020, Caja Sullana ha realizado provisiones voluntarias por S/ 9.74 millones, manteniendo dentro de las Políticas de Gerencia, la constitución de un mayor nivel de voluntarias con fines prudenciales, con el fin de amortiguar el riesgo crediticio de la cartera, teniendo como ruta no generar utilidades para el cierre del ejercicio 2020.

El saldo de provisiones no ha sido suficiente para cubrir ni la cartera pesada, ni la cartera de alto riesgo, registrando un nivel de cobertura de 99.80% y 78.94% respectivamente (104.35% y 77.36% a diciembre del 2019), lo que significa una exposición de 0.26% y 34.64% del patrimonio contable a junio del 2020.

b. Solvencia

Al 30 de junio del 2020, Caja Sullana registró un patrimonio contable de S/ 306.37 millones, ligeramente superior al obtenido al cierre del 2019 (+1.34%) explicado principalmente por el resultado neto obtenido al primer semestre del año. Como resultado del aporte de la Municipalidad de Sullana de un terreno valorizado en S/ 35.55 millones, el patrimonio contable de la institución presentó una recuperación desde el ejercicio 2019, luego de registrar pérdidas importantes durante el 2018.

El patrimonio efectivo de la Caja ascendió a S/ 370.81

millones, manteniéndose en niveles similares en relación al cierre del 2019, con lo que el ratio de capital global fue de 13.93% (14.00% a diciembre del 2019), habiéndose recuperado respecto a periodos anteriores en base a mejor gestión de sus activos ponderados por riesgo.

Para el ejercicio 2020, Caja Sullana tenía previsto la incorporación de nuevos socios a su accionariado a fin de impulsar el fortalecimiento patrimonial de la institución lo cual se viene dilatando más de lo previsto inicialmente. Ante ello, la Caja ha priorizado otras actividades para fortalecer su patrimonio efectivo, como la obtención de créditos subordinados.

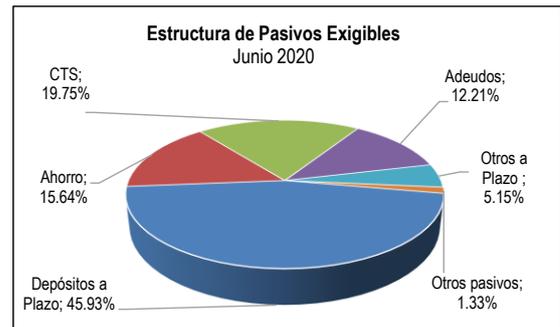
La principal fuente de fondeo corresponde a depósitos captados del público, con un saldo de S/ 2,264.44 millones, lo que representa 84.14% de los pasivos exigibles totales a junio del 2020, provenientes principalmente de personas naturales, contando con una buena dispersión (98.90% del total de depositantes), y con un costo financiero menor que el de adeudados.

Los depósitos a plazo fijo tienen una participación de 54.58% de las captaciones, a lo que se suman depósitos CTS y de ahorro, con participaciones de 23.43% y 18.59%, respectivamente. La Caja está enfocada en mantener depósitos de ahorro en niveles de 18% durante el ejercicio 2020.

A pesar de la coyuntura de incertidumbre que enfrenta la Caja durante el segundo trimestre del 2020, que propició retiros de ahorro de la institución, debido a las medidas adoptadas por el Gobierno para la disponibilidad parcial de la cuenta CTS, no se ha observado un decrecimiento pronunciado en este producto (-1.93% respecto al cierre del 2019).

En cuanto a adeudados (12.21% de los pasivos exigibles totales), estos registraron un saldo de S/ 328.61 millones, 8.22% superiores respecto al cierre del 2019 generado por la

adjudicación de S/ 57 millones por parte de Caja Sullana del Programa de Reactivación Económica FAE MYPE.



Los recursos adeudados a instituciones financieras locales y del exterior están conformados por líneas hipotecarias del Programa MiVivienda, concertados con el objetivo de fomentar recursos a Pymes. A esto se suma, la deuda subordinada adquiridas con instituciones financieras del exterior, como: BlueOrchard, Triple Jump y Triodos, presentando un saldo de S/ 115.49 millones a junio del 2020, de los cuales 57.30%, son consideradas en el cálculo del patrimonio efectivo.

c. Liquidez

La posición de liquidez de Caja Sullana se mantiene en niveles adecuados producto del sostenimiento de las captaciones provenientes de personas naturales, lo que sumado a las líneas de largo plazo que mantiene, permite contar con un adecuado nivel de recursos disponibles para su actual volumen de operaciones, pudiendo atender en forma oportuna sus obligaciones.

Ello se refleja en ratios holgados de liquidez promedio, tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera (45.72% y 130.40%, respectivamente), ubicándose por encima de los límites mínimos establecidos por la SBS y de los definidos internamente.

Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema de Cajas Municipales		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Adecuación de Capital						
Tolerancia a pérdidas	19.08%	21.77%	21.46%	18.37%	18.60%	19.58%
Endeudamiento Económico	4.24	3.59	3.66	4.44	4.37	4.11
Ratio de Capital Global	13.57%	14.00%	13.93%	14.78%	14.93%	15.66%
Riesgo de il liquidez y Posición Cambiaria						
Liquidez básica sobre Pasivos	3.23	2.81	2.57			
Liquidez básica sobre Patrimonio Económico	2.12	1.57	1.41			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.21	0.15	0.12			
Liquidez corto plazo sobre Patrimonio Económico	0.15	0.10	0.07			
Liquidez mediano plazo sobre pasivos	-0.31	-0.25	-0.19			
Liquidez mediano plazo sobre Patrimonio Económico	-1.92	-1.36	-1.04			
Activos en US\$ - Pasivos en US\$ / Patrim.Econom.	0.00	0.00	-0.01			

Al 30 de junio del 2020, la Caja ha registrado fondos disponibles por S/ 644.99 millones, con una participación de 21.28% del total de activos, y con un decrecimiento de 8.17% respecto al cierre del 2019, en línea con la gestión de tesorería de la Caja.

Caja Sullana rentabiliza sus recursos disponibles a través de inversiones permanentes y negociables, que a junio del 2020 registraron un saldo de S/ 200.42 millones, creciendo 24.67% respecto a lo alcanzado al cierre del 2019, gestionadas en base a una política conservadora, ya que la cartera se encuentra conformada en su mayoría por: Certificados de Depósito del BCR, papeles comerciales emitidos en el Mercado Alternativo de Valores (MAV) y bonos emitidos por empresas.

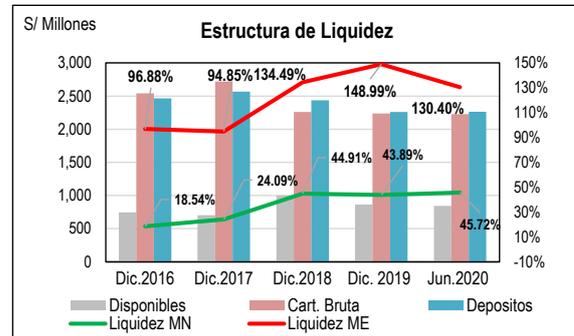
En cuanto a la gestión de calce por tipo de moneda, la cartera de colocaciones está denominada principalmente en moneda nacional (99.02% a junio del 2020), reduciendo, su exposición al riesgo cambiario.

La estructura de calces de plazo de sus operaciones es holgada a plazos menores a 30 días, gracias al adecuado saldo en fondos disponibles. En cuanto al mediano plazo (entre 7 meses a 2 años), la Caja registra un descalce pronunciado para las cuentas en moneda nacional, debido a mayor concentración de depósitos del público en el mediano plazo, sumado a un mayor nivel de adeudos con instituciones financieras del país y del exterior pactados a plazos mayores que sus colocaciones e inversiones disponibles para la venta.

Este descalce tiene cobertura con brechas de liquidez acumuladas, minimizando el riesgo de iliquidez para escenarios de contingencia.

Caja Sullana ha reducido la participación de los veinte (20)

principales depositantes en el fondeo de la institución en los últimos ejercicios, registrando a junio del 2020, una participación de 1.77% respecto al total de depósitos, explicado por importante reducción de los depósitos de instituciones financieras (-97.25% respecto al cierre del 2019).



d. Rentabilidad y eficiencia

En el primer semestre del 2020, Caja Sullana generó ingresos financieros por S/ 200.39 millones (sin considerar ingresos por diferencia cambiaria), presentando un decrecimiento de 20.91% en relación al mismo periodo del ejercicio 2019, resultado de la contracción en la cartera de colocaciones, además de periodos de gracia, condonación de intereses y reducción de tasas con las reprogramaciones durante el Estado de Emergencia, que redujeron los ingresos financieros de la institución respecto a los niveles correspondientes a una operación normal.

Los ingresos de la institución provenían en un 90% de las colocaciones de cartera vigente. A partir de las medidas implementadas por la SBS por la emergencia sanitaria que vive el país por el brote del COVID-19, se ha determinado que 70% de los ingresos de la Caja dependerán de la cartera

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa

	Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020	Sistema de Cajas Municipales		
				Dic.2018	Dic.2019	Jun.2020
Rentabilidad						
Utilidad Neta/Ing.Financieros	-8.73%	0.26%	1.31%	8.57%	9.45%	3.91%
Mg.Operc.Financ./Ing.Financieros	67.65%	64.82%	62.54%	75.56%	75.40%	72.07%
Resul. Operac. neto / Activos Prod.	6.98%	5.76%	4.74%	6.90%	6.90%	5.18%
Utilidad Neta / Activos Prod.	-2.10%	0.07%	0.33%	1.93%	2.11%	0.77%
ROE	-16.29%	0.38%	1.71%	10.78%	11.50%	4.36%
Eficiencia Operacional						
Gtos. Apoyo y Deprec. / Activos. Produc.	10.36%	12.75%	12.14%	10.84%	10.81%	9.63%
Gtos. Apoyo y Deprec. / Colocac. Vigentes	11.11%	14.00%	13.72%	11.32%	11.31%	10.24%
Gtos. Apoyo y Deprec. / Utilid. Oper. Bruta	59.75%	68.89%	71.92%	61.10%	61.04%	65.02%
Gtos. Personal / Activos Produc.	5.36%	7.07%	7.20%	6.44%	6.58%	6.06%
Gtos. Generales / Activos Produc.	4.39%	4.74%	4.21%	3.80%	3.63%	2.97%
Gtos. Personal / No. de Empleados (MS/.)	53.15	53.78	53.01	60.77	61.53	60.54
Gtos. Generales / No. de Agencias (MS/.)	1235.37	1034.94	860.70	827.84	804.89	679.57

reprogramada y 30% restante, de la cartera que se coloque durante el ejercicio.

Caja Sullana ha orientado su estrategia a colocar nueva cartera con recursos propios, que permita compensar a futuro los ingresos que se dejen de percibir por: (i) reprogramación de créditos a tasas menores; y (ii) colocaciones a tasas mínimas empleando recursos provenientes de FAE MYPE y Reactiva.

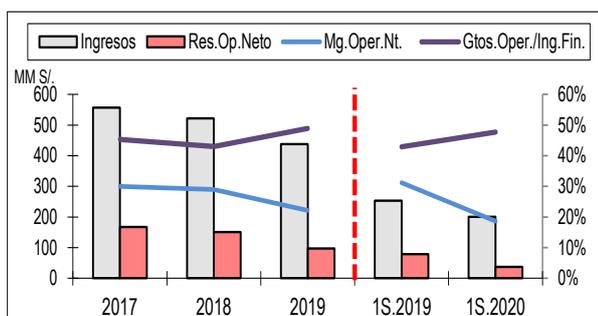
Los gastos financieros se redujeron 9.62% (S/ 79.85 millones a junio del 2019 vs. S/ 72.17 millones a junio del 2020), debido al menor nivel de depósitos acompañado de una tendencia hacia la baja en las tasas de interés pasivas promedio (4.98% en junio del 2019 vs. 4.60% en junio del 2020). Ello generó que el margen financiero ascienda a S/ 125.31 millones, 28.33% menor respecto al primer semestre del 2019.

Estos resultados cubren gastos operativos (S/ 95.50 millones), que han presentado una reducción de 12.21% producto de una gestión de gastos más eficiente referida a los servicios recibidos por terceros, acompañado de la no renovación de contrato de cierto personal administrativo por temas de productividad.

La generación de recursos totales de la Caja permitió constituir provisiones por riesgo de incobrabilidad por S/ 29.79 millones (-47.46%) alcanzando con ello una utilidad neta después de impuestos de S/ 2.62 millones (-86.33% respecto al primer semestre del 2019).

La disminución de las provisiones por riesgo de incobrabilidad se explica por el monto de castigos realizados, acompañado de venta de cartera.

El deterioro en la calidad de cartera que aún presenta la institución, sumado al posible deterioro de la cartera reprogramada una vez finalice el Estado de Emergencia, genera incertidumbre respecto al desempeño financiero de la Caja para los próximos periodos y a su capacidad de cubrir sus obligaciones.



En este sentido, el nivel de provisiones voluntarias es reducido considerando el importante monto de créditos reprogramados, pues aún no se puede medir con certeza al requerimiento adicional que pueda necesitarse.

A ello se suma la limitación en el fortalecimiento del patrimonio, debido a los menores resultados obtenidos, pues la capitalización de 75% de las utilidades netas ha sido el principal factor de incremento del capital social en el pasado, y dada la política de destinar utilidades obtenidas durante el ejercicio a la constitución de provisiones voluntarias, no se puede asegurar el cumplimiento de objetivos sin contar con una fuente adicional de recursos patrimoniales.

5. Administración de Riesgos

La Gerencia de Riesgos es el órgano de control que depende directamente del Directorio. Desde junio del 2019, esta Área está a cargo interinamente de la Sra. Sheyla Silva, quien ocupa la Jefatura de Riesgo Operacional.

Orgánicamente esta Área está compuesta por tres unidades: Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional y Prevención de Fraudes, y Supervisión de Riesgo de Crédito, y además cuenta con las SubUnidades de Riesgo de Liquidez y de Mercado, y Seguridad Corporativa.

La SubUnidad de Seguridad Corporativa está encargada de la gestión de continuidad de negocio y de seguridad de la información.

Caja Sullana cuenta con su Comité de Riesgos, en el cual se diseñan y establecen las políticas y los procedimientos para la administración de los riesgos financieros de la Caja, y se definen los límites de exposición al riesgo de sus operaciones.

Este Comité se reúne con frecuencia mínima mensual y está conformado por tres Directores, el Gerente de Riesgos, la Gerencia Central, el Jefe del Área Legal y cualquier otro funcionario que sea convocado de acuerdo a las necesidades.

a. Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res. SBS No. 3780-2011)

La Jefatura de Administración de Riesgo de Crédito tiene a su cargo la revisión de operaciones crediticias para la emisión de opiniones por montos superiores a S/ 80 mil de exposición interna. Además, se considera la revisión de un conjunto de créditos exceptuados, que independientemente del monto de crédito, significan un mayor nivel de riesgo en base a informes especializados emitidos por la Jefatura.

Los créditos empresariales susceptibles a la opinión del Área de Admisión de Riesgo de Crédito reciben la visita de analistas en base a un enfoque de segmentación de visitas en función al riesgo relacionado a cada operación crediticia. Caja Sullana cuenta con 10 analistas para llevar a cabo el cumplimiento de este proceso.

Debido al Estado de Emergencia declarado por el Gobierno desde mediados de marzo por la pandemia del Covid-19, resulta inconveniente la realización de visitas para evaluar el

desempeño de cada operación crediticia. Caja Sullana implementó la “Campaña de Socio Extraordinario” con vigencia hasta el 30 de setiembre, con la intención de reestructurar el Manual de aceptación de créditos. Esta campaña consiste en diagnosticar el nivel de sensibilidad de las actividades realizadas por los clientes, de acuerdo a las fases de reactivación económica planificada por el Gobierno. Se determinaron cuatro niveles de sensibilidad, a fin de establecer una adecuada segmentación de deudores y mitigar el riesgo de default en la atención de créditos.

Las actividades esenciales están asociadas a reducidos niveles de sensibilidad, beneficiando el enfoque de clientes de la Caja, cuyas principales actividades están concentradas en comercio y transporte, con participaciones de 39.54% y 8.48% respectivamente a junio del 2020. Existe la posibilidad de atender a clientes con actividades con elevada sensibilidad, previa excepción de la Gerencia de Riesgos, independientemente del monto del crédito.

Desde el mes de mayo del 2020, otro criterio a considerar dada la coyuntura, es el score que emplea la Jefatura de Supervisión de Riesgo de Crédito, que asigna un nivel de riesgo al comportamiento del cliente en cuanto a su cumplimiento en el sistema financiero antes de la pandemia. Esta Jefatura tiene a cargo la evaluación post-desembolso de la cartera, buscando retroalimentación y corrección de las políticas y de los mecanismos de evaluación, a la vez que está a cargo de la certificación del cumplimiento de la política crediticia y de los procedimientos internos, así como de la identificación de alertas tempranas en la cartera.

La Caja emite informes mensuales sobre el desempeño del riesgo crediticio de la cartera, en donde se plasman los avances en cuanto a gestión de riesgos observados por la Jefatura de Admisión de Riesgo de Crédito y la Jefatura de Supervisión de Riesgo de Crédito.

Ello, sumado a la implementación del workflow para la evaluación de cerca de 95% de las operaciones desembolsadas (no considera créditos pignoraticios, ni prendarios), busca contener el deterioro en la calidad de la cartera crediticia. El nivel de operaciones desembolsadas corresponde a recursos propios de la institución, ya que los créditos otorgados con Fondos de Reactiva y FAE Mype, no pasa por dicha evaluación.

La Jefatura de Admisión de Riesgo de Crédito, por medio de la SubUnidad de Inteligencia de Riesgos, está a cargo del proceso de calificación y seguimiento del gasto en provisiones de la cartera de créditos y el detalle de empresas no minoristas que representen un mayor impacto sobre los indicadores de calidad de cartera.

Se cuenta con el Área de Operaciones especiales, creada por la Gerencia Central, para brindar mayor fluidez en la

toma de decisiones y una pronta respuesta.

Caja Sullana gestiona la exposición de la diferencia cambiaria mediante el monitoreo de la posición diaria y mensual con un nivel máximo de pérdidas por nivelación y por pérdidas netas, para el equilibrio entre las compras y las ventas a nivel diario y mensual en moneda extranjera y con ello observan una exposición mínima a las fluctuaciones del tipo de cambio.

Caja Sullana no presenta mayor exposición cambiaria debido a que 99.02% de su cartera de colocaciones se encuentran concertadas en moneda nacional.

b. Gestión del Riesgo de Mercado (Res. SBS No. 4906-2017)

La administración de riesgos de mercado involucra el seguimiento de fluctuaciones de variables, como: tipo de cambio, cotización internacional del oro (vinculada a los créditos pignoraticios) y tasas de interés.

La Caja define límites internos de exposición y realiza seguimiento mensual a los indicadores de pérdida definidos por la SBS, estimando también escenarios de estrés, resultantes de fluctuaciones en dichas variables.

El riesgo por tipo de cambio proviene de los adeudados y de los depósitos pactados en moneda extranjera. Estos recursos son destinados principalmente a la cartera de inversiones, pues solo 0.98% de las colocaciones están pactadas en moneda extranjera.

Caja Sullana emplea dos metodologías para la gestión de la exposición de la diferencia cambiaria, que involucra el monitoreo del riesgo cambiario a través de la posición global de cambios, habiendo registrado una posición de sobrecompra de 0.28% del patrimonio efectivo a junio del 2020.

La gestión del riesgo cambiario comprende el manejo de las posiciones diarias cerradas, a partir del cumplimiento del indicador *Stop Loss*, con frecuencia diario y mensual.

Caja Sullana también ha establecido niveles máximos de pérdidas por operaciones de monedas, buscando mantener calces en las operaciones de compra y venta de monedas, con frecuencia diaria y mensual.

Caja Sullana mantiene contratos *forward*, como instrumento de cobertura, frente a una eventual apreciación del dólar.

A ello se suma, el monitoreo de VAR interno calculado por la institución, estableciéndose límites internos según el nivel de riesgo: (i) menor a 0.3% para riesgo bajo; (ii) entre 0.3% y 0.5% para riesgo moderado; (iii) entre 0.5% y 1% para riesgo alto; (iv) mayor a 1% para riesgo alto. A junio del 2020, se obtuvo un VAR respecto al patrimonio efectivo de 0.023%.

En relación al riesgo de tasa de interés, la Caja monitorea la composición de sus inversiones financieras en base a una política de cartera diversificada, lo que incluye a los

instrumentos de fácil liquidación.

La Caja controla los indicadores regulatorios de gestión de riesgo de tasa de interés: (i) Ganancias en Riesgo (GER), que estima la posible variación del margen financiero ante movimientos adversos en las tasas de interés; y (ii) Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), que estima la posible variación en el valor económico de la Caja ante variaciones en las tasas de interés.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS No. 9075-2012)

El seguimiento y control de los lineamientos para la gestión de riesgo de liquidez está a cargo de la Unidad de Riesgos, en base a los lineamientos y a las normativas establecidas internamente en la Caja.

La gestión del riesgo de liquidez involucra una evaluación mensual de los ratios de liquidez; las brechas de liquidez por plazos de vencimiento; escenarios de estrés de liquidez; fuentes de fondeo y grado de concentración de depósitos en entidades del sistema financiero.

Al 30 de junio del 2020, Caja Sullana registra ratios de liquidez superiores a lo establecido por la SBS (8% para moneda nacional y 20% para moneda extranjera), registrando ratios de 45.72% para moneda nacional y 130.40% para moneda extranjera. Ello posiciona a la institución con la liquidez necesaria para atender sus pasivos de corto plazo en ambas monedas.

De acuerdo al Plan de Contingencia establecido, los descargos a plazos menores a 12 meses son cubiertos con los saldos de liquidez acumulados, contando con líneas de crédito de entidades bancarias aprobadas y no utilizadas para cubrir cualquier contingencia.

d. Administración de los Riesgos Operacionales

(Res SBS No. 2116-2009)

El Comité de Riesgo Operacional es responsable del monitoreo del desempeño de gestión de riesgo operacional al interior de la Caja, estando conformado por la Gerencia de Administración, la Gerencia de Tecnología de la Información, la Jefatura de Riesgo Operacional, la Gerencia de Riesgos y el Oficial de Cumplimiento Normativo.

La gestión de Riesgos Operacionales abarca el seguimiento al apetito, a la tolerancia y a la capacidad de riesgo operacional, así como a la administración de eventos de pérdida. Ello se complementa con actividades relacionadas a Gestión de Seguridad de la Información y a Gestión de Continuidad del Negocio. Todo ello de acuerdo a lo requerido por la metodología COSO ERM para el control de riesgo operacional.

A fin de identificar la probabilidad de ocurrencia y el impacto de riesgos operacionales, la institución registra eventos de

riesgo en el sistema SIRO (Sistema de Riesgos Operacionales).

A ello se suma, el desarrollo de proyectos de automatización ejecutados, para la optimización de la Base de Datos de Eventos de Pérdida, la actualización de la matriz de riesgos, el monitoreo de indicadores claves de riesgos de los procesos de negocio y de soporte con el propósito de adoptar medidas orientadas a minimizar las pérdidas. Entre los principales riesgos operativos relacionados a créditos se encuentran: (i) colocación de créditos sin presencia del cliente, originándose suplantación de identidad y presentación de negocios que no le pertenecen; (ii) adulteración de información a través de canales digitales; y (iii) fraude interno en la toma de firma de documentos de créditos.

En cuanto a la gestión del personal, se han identificado riesgos relacionados a condiciones inadecuadas para realizar trabajo remoto e incumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria establecidas por el Gobierno ante el Covid-19, en los ambientes de trabajo.

La Gerencia de Riesgos tuvo a cargo el desarrollo de la primera etapa del proyecto de adecuación a los requerimientos para utilizar el Método Estándar Alternativo (ASA) en el cálculo del requerimiento patrimonial por riesgo operacional. Ello implicó la colaboración de una empresa consultora externa para definir las brechas y las acciones para mitigarlas y fortalecer el sistema de riesgos operacional de la Caja. El Proyecto para solicitar la aplicación del ASA ha sido suspendido temporalmente.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (Res. SBS N° 4705-2017)

El Sistema de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (SPLAF) está a cargo del Oficial de Cumplimiento, quien tiene rango gerencial y se dedica en forma exclusiva a dicha función. El Oficial de Cumplimiento cuenta con 7 personas a su cargo, y sus funciones son reportadas al Comité de Riesgos de LA/FT, conformado por dos Directores, la Gerencia Central y el Gerente de la Unidad.

El Plan de Trabajo de la Unidad incluye la realización de capacitaciones presenciales y virtuales a los trabajadores, las cuales fueron dictadas por el Oficial de Cumplimiento y por el analista de la Unidad de Control de LA/FT. Se incluye la inducción virtual al Sistema de Gestión de Riesgos de Prevención de Lavado de Activos al personal que ha ingresado a la Caja en el año.

Caja Sullana cuenta con dos herramientas informáticas: (i) el sistema *core* Ab@nks para el registro y seguimiento de operaciones; y (ii) la herramienta ACRM+ Monitor Plus, para la evaluación y la detección de señales de alerta de

operaciones inusuales o sospechosas.

f. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS N° 7932-2015)

Caja Sullana no se encuentra expuesta al riesgo país, pues por sus propias características, sus operaciones son realizadas con sus clientes domiciliados en el Perú.

g. Gestión de Conducta de Mercado

(Res. SBS No. 3274-2017)

La Oficialía de Conductas de Mercado está a cargo de la Sra. Betty Estrada Celi, quien es responsable de la gestión del Servicio de Atención al Usuario, así como de la información oportuna de la oferta de productos y de servicios, y de la transparencia de la información. La institución cuenta con tres canales de recepción de los reclamos de los clientes: (i) los puntos de atención ubicados

en todas las oficinas; (ii) el sistema FonoCaja de atención telefónica; y (iii) la página web (Homebanking).

El Programa Anual de Trabajo enfatiza el refuerzo del sistema de atención al usuario a nivel institucional, a partir de mecanismos de transparencia y de capacitación al personal, promocionando la cultura de servicio entre quienes laboran en contacto directo con los clientes.

Al primer semestre del 2020, Caja Sullana realizó alrededor de 2.7 millones de operaciones, que generaron 985 reclamos, de los cuales 72.89% fueron resueltos a favor del usuario, en un tiempo promedio de 4.69 días. Los principales motivos de reclamos se atribuyeron a: cobros indebidos de intereses y de comisiones, reportes indebidos de la central de riesgos, transacciones mal procesadas con tarjetas de débito, problemas relacionados con cajeros automáticos de otras empresas proveedoras, y a dificultades por calidad del servicio.

FORTALEZAS Y RIESGOS**Fortalezas**

- Posición en el sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.
- Enfoque de operaciones hacia atención de pequeños y microempresarios.
- Medidas implementadas y herramientas para controlar riesgo crediticio y la gestión de cobranza.
- Diversificación de pasivos y estabilidad en captación de depósitos.
- Experiencia de la plana gerencial.

Riesgos

- Calidad crediticia de la cartera, con ratios de morosidad de los más elevados en el sistema financiero.
- Importante saldo de cartera reprogramada e impacto por requerimiento adicional de provisiones, cuando se retorne a la situación de morosidad real.
- Exposición patrimonial por descubierta de provisiones de su cartera de alto riesgo.
- Requerimientos adicionales de provisiones por riesgo de crédito no cubierto con generación propia de la Caja, registrando déficit de provisiones normativo.
- Reducidos resultados netos en últimos periodos.
- Saldo de cartera de deteriorada por ocurrencia del Fenómeno El Niño Costero del 2017.
- Situación de competencia en el segmento microfinanciero agudizada por creciente oferta de entidades bancarias.
- Coyuntura nacional inestable contribuye a: sobreendeudamiento de usuarios, variaciones en demanda por créditos y disminución de calidad de cartera.
- Relantización de la actividad económica por paralización de actividades productivas, así como por incremento del desempleo en diversos sectores económicos, a consecuencia de la pandemia del Covid-19.

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Depósitos a corto plazo
Monto:	S/. 1,030.69 millones y US\$ 15.89 millones.
Denominación:	Depósitos a plazo mayores a un año
Monto:	S/. 754.06 millones y US\$ 17.27 millones.

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera

C: Corresponde a instituciones financieras o empresas de seguros con adecuada fortaleza financiera, pero que pueden manifestar ciertas deficiencias por estar limitadas por uno o más de los siguientes factores: nivel de negocio vulnerable, debilidad en sus indicadores financieros, o un entorno inestable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA-2: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

CLA-3: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.